

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE
5 DE JULIO DE 2017**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, y el Ayuntamiento de Oviedo, para la coorganización del tercer curso de la quinta promoción de la Escuela de Verano de Asturianía.

Autoriza la concesión de ayudas a personas emigrantes retornadas.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Aprueba Decreto de tercera modificación del Decreto 43/2004 de 20 de mayo por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios de enseñanzas artísticas de régimen especial.

Aprueba transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 03 Deuda.

Aprueba transferencia entre créditos para operaciones de capital dentro de la Sección 11, Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Modifica para la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, los límites establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, respecto al capítulo VI del programa presupuestario 121D "Sistemas de Información y Comunicaciones".

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 14, Consejería de Educación y Cultura.

Autoriza la exoneración del límite de variación del 25% del crédito inicial del capítulo III del programa presupuestario 411A "Dirección y Servicios Generales", Sección 17, Consejería de Sanidad.

Modifica el porcentaje establecido como límite, para la adquisición de compromisos plurianuales, en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

junio, respecto al capítulo VII del programa presupuestario 711B "Desarrollo Rural" de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Autoriza la concesión de subvenciones a la inserción laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2017.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento del representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Instituto Tecnológico de Materiales (ITMA).

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación PRODINTEC.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (CETEMAS).

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad de Inspección Técnica de Vehículos de Asturias S.A. (ITVASA).

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante de la Administración del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la empresa pública Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal de Asturias.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, para la celebración de la 55 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón.

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y el Real Monasterio de San Pelayo de Oviedo, Benedictinas, para el

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

sostenimiento de los gastos generados por la apertura de una Sala de Investigadores del Archivo Histórico de dicho Monasterio.

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de representantes del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Estudios Calidad Edificación Asturias.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Autoriza la contratación y el gasto para hacer frente a la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de saneamiento de la aglomeración de Morcín-Alfilorios. Cuenca del río Morcín (Morcín).

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de gasto de las obras comprendidas en el Proyecto de ampliación de marina seca y colocación de grúa en el puerto de Llanes.

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de las obras de reparación de la carretera VY-2, carretera de Parlero; tramo: p.k. 0+000-Parlero.

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de las obras de reparación de la carretera AS-31, Figueras-La Roda, tramo: p.k. 4+122-La Roda (Castropol y Tapia de Casariego).

Acuerda designar vocal del Jurado de Expropiación del Principado de Asturias a propuesta del Ayuntamiento de Gijón.

Acuerda designar vocal del Jurado de Expropiación del Principado de Asturias a propuesta del Ayuntamiento de Tineo.



Miércoles, 5 de julio de 2017

El Gobierno de Asturias destina más de 4,8 millones a apoyar la inserción laboral de los trabajadores discapacitados

- Esta medida beneficiará a los 103 centros especiales de empleo del Principado, que suman una plantilla de 2.709 personas
- El Ejecutivo aprueba nuevas ayudas a emigrantes retornados y prevé elevar la partida prevista para este año para atender el aumento de peticiones
- Luz verde al saneamiento de Morcín-Alfilorios, que, con una inversión de 2,5 millones, prestará servicio a 1.515 vecinos
- Un millón para reparar carreteras en Villayón, Castropol y Tapia
- Autorizadas obras en el puerto de Llanes por 394.000 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 4.860.958,20 euros a apoyar la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad de los centros especiales de empleo del Principado. Esta medida beneficiará a los 103 centros que existen en Asturias, que suman una plantilla de 2.709 personas.

Con estas ayudas se complementarán los costes salariales de estos empleados durante los seis primeros meses del año, incluida la paga extraordinaria. En concreto, se financiará hasta el 50% del salario mínimo interprofesional de cada trabajador.

Durante 2016, el Principado destinó 7.998.896,65 euros a estos centros con el fin de favorecer el empleo y sostener las unidades de apoyo a la actividad profesional. Estas unidades ayudan a los trabajadores discapacitados a superar las barreras y dificultades que puedan encontrar en el mercado laboral.

El Principado también desarrolla otras medidas dirigidas a este colectivo; entre ellas, las ayudas a los costes salariales de empleados en empresas



de inserción, que son aquellas que contratan a personas con discapacidad para favorecer su camino hacia el mercado ordinario.

Además, la Consejería de Empleo, Industria y Turismo dispone de una línea de subvenciones para facilitar la contratación indefinida de estos trabajadores en el mercado ordinario.

Ayudas para los emigrantes retornados

El Principado ha aprobado cuatro nuevas ayudas a emigrantes retornadas a Asturias por importe de 6.900 euros.

Con esta medida, el Gobierno atiende de nuevo las peticiones de apoyo de emigrantes o familiares de éstos que han regresado a la comunidad autónoma, un fenómeno creciente por la difícil situación que viven algunos países, como Venezuela, que ya el año pasado obligó al Principado a aumentar un 188% el presupuesto para este fin hasta sumar 72.000 euros y 47 beneficiarios.

Este año está previsto destinar 40.000 euros a este fin, pero debido al aumento de las peticiones presentadas, es previsible que esta cantidad deba ampliarse.

Colectores en la cuenca del río Morcín

El Ejecutivo invertirá un gasto plurianual de 2.537.100 euros para la contratación de las obras del proyecto de saneamiento de la aglomeración de Morcín-Alfilorios, en el concejo de Morcín. Del total de la cuantía, 230.000 euros se gastarán este año, 997.100 en 2018 y 1.310.000 en 2019.

El proyecto consiste en la construcción de una red de colectores que recoja las aguas residuales de los núcleos situados en la cuenca del río Morcín. A través del trazado, desde aguas abajo y en sentido ascendente, el colector general parte del núcleo de Santa Eulalia de Morcín y finaliza en Busloñe.

Las obras cuentan con un plazo de 23 meses y beneficiarán a 1.515 residentes de la zona.

Inversión en carreteras

El Ejecutivo destinará cerca de un millón, en concreto, 997.626,9 euros, a obras de mejora en dos carreteras de Villayón, Castropol y Tapia de Casariego.



La primera de estas actuaciones contará con 582.946,09 euros para las obras de reparación de la carretera de Parlero, en el concejo de Villayón. La carretera VY-2 tiene una longitud total de 12,3 kilómetros y una anchura de 4,50 metros. Este año está previsto un gasto de 232.946,09 euros. Los restantes 350.000 se abonarán en 2018.

La segunda actuación dispondrá de una partida de 414.680,81 euros, repartidos en dos anualidades (314.680,81 euros este año y 100.000 en 2018) para la reparación de la carretera AS-31, Figueras-La Roda. Esta vía, que discurre por los concejos de Castropol y Tapia de Casariego, tiene una longitud total de 10,4 km y una anchura de seis metros.

Mejoras en el puerto de Llanes

El Gobierno también ha autorizado contratar las obras para ampliar la marina seca y colocar una grúa en el puerto de Llanes. Los trabajos, presupuestados en 394.360,46 euros, ampliarán la marina mediante la construcción de un muelle de hormigón en masa en unos 24 metros de longitud y con cotas desde la -2,00 hasta +7,00 metros.

También se colocará una grúa de ocho toneladas dotada de toma eléctrica y punto de agua, y se repararán los desperfectos del muelle actual.

Del total del importe previsto, 127.611,70 euros se gastarán este año y los 266.748,76 restantes en 2018.

Convenio con el Monasterio de San Pelayo

El Principado ha aprobado también, a propuesta de la Viceconsejería de Cultura y Deporte, renovar el convenio que mantiene con el Monasterio de San Pelayo, en Oviedo.

Con este fin, destinará 6.835 euros para financiar el mantenimiento y funcionamiento de la sala de investigadores del Archivo Histórico del monasterio.